



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 070-2022-CO-UNJ

Jaén, 01 de marzo del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 01 de marzo del 2022, Informe N° 021-2022-UNJ/DGA/URH de fecha 24 de febrero de 2022, Oficio N° 423-2022-UNJ-P/DGA de fecha 1 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...)" que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...)" la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Mediante Resolución Viceministerial N° 448-2020-MINSA, se aprobó el documento técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", con la finalidad de contribuir con la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el ámbito laboral"; el artículo 2 modifica la Resolución Ministerial N° 337-2020-/MINSA, en lo referente al 2.3 que precisa sobre la actualización del Plan se realiza siempre que la empresa haya añadido una nueva actividad aprobada en una nueva fase, o se haya producido una modificación en los Procedimientos Obligatorios para el regreso y reincorporación al trabajo, bajo responsabilidad de la empresa", en el caso de la UNJ se requiere actualizar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para la Universidad Nacional de Jaén; por haberse modificado por los nuevos concursos docentes y cambio de personal administrativo;

Que, mediante Acta de fecha 17 de junio de 2020, se constituye e instala el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Jaén, que aprueba el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo para la UNJ, mediante Resolución N° 256-2020-CO-UNJ;

De fecha 15 de febrero del 2021 reunidos vía meet; el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el personal responsable de la salud y la Jefa de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, se procedió a dar visto bueno a la actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para la UNJ; el mismo que se ha modificado el presupuesto enmarcado en la real necesidad del personal actual y se actualizo la condición de riego de los servidores en el marco de la normativa vigente;

Con la finalidad de asegurar las diversas medidas de seguridad y protección al trabajador, SERVIR emite la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2021-SERVIR de fecha 19 de enero del año 2021, donde expresa la importancia de elaborar y aprobar el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, donde precisa que la oficina de recursos humanos o la que haga sus veces debe incluir la programación de acciones de vigilancia de la Salud de los servidores, planificadas y mantenidas durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud; sobre la actualización indica que cuando se hallan adicionado actividades o servicios presenciales a los ofrecidos por la entidad pública; así también, cuando se produzca cambios en los procedimientos obligatorios establecidos por el Ministerio de Salud;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1499, se establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N^a 070-2022-CO-UNJ **Jaén, 01 de marzo del 2022**

En ese sentido, el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo de la UNJ, aprobó el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19", por lo que es necesario aprobarlo mediante acto resolutivo;

Con Informe N° 021-2022-UNJ/DGA/URH de fecha 24 de febrero de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite al Director General de Administración la propuesta actualizada del Plan COVID-19 de la UNJ para el año 2022;

Que, a través del Oficio N° 423-2022-UNJ-P/DGA de fecha 1 de marzo de 2022, el Director General de Administración solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación del Plan Covid-19 de la Universidad Nacional de Jaén, toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el monto de S/ 156,687.00

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 01 de marzo del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para esta Casa Superior de Estudios;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19- EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

I. INTRODUCCIÓN

El COVID – 19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. La epidemia de COVID – 19 se expandió rápidamente siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020 se reportó primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario por casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID – 19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-COV2 que produce la enfermedad COVI-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

En este marco, resulta conveniente establecer lineamientos para la vigilancia de salud de los trabajadores de las diferentes actividades económicas, estableciéndose criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

En este contexto, desde SERVIR, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, y como parte del compromiso en apoyar a los gestores de recursos humanos, directivos, servidores y servidoras en general, en su labor de coadyuvar en la adaptación y en el proceso de cambio por el cual deben pasar las entidades públicas, Servir ha elaborado la tercera Guía mantiene las reflexiones y actualiza algunas de las recomendaciones en temas vinculados a la gestión de los recursos humanos, manteniendo todas las recomendaciones que tienen como propósito su implementación y, con ello, continuar promoviendo los cambios necesarios en nuestras entidades en el marco de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, con la finalidad de gestionar de manera eficaz la seguridad y la salud de los/as servidores/as, tratando de mantener la productividad necesaria para seguir brindando los bienes y servicios que necesitan los ciudadanos.

II. OBJETIVO

Implementar medidas adecuadas dentro de nuestras instalaciones, para vigilar, prevenir y controlar el contagio y propagación del SAR-Cov-2 para proteger a los servidores públicos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

a fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINSA.

III. ALCANCE

El presente Plan será de aplicación permanente para los servidores públicos que realizan actividades operativas bajo la modalidad presencial y semipresencial; y de forma eventual según las circunstancias del personal que hace labores bajo la modalidad remota.

IV. DATOS GENERALES

1. Razón Social : Universidad Nacional de Jaén
2. Ruc N° : 20487463737

3. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- ✓ Dirección : Carretera San Ignacio k-23 – Sector Yanayacu
- ✓ Distrito : Jaén
- ✓ Provincia : Jaén
- ✓ Región : Cajamarca

4. RESPONSABLES:

- ✓ Ing. William Henry Bances Meza (Jefe de la Unidad de Recursos Humanos)
- ✓ Lic. Enf. Zuly Yamaly Flores Carhuapoma. (Especialista en Servicios de Salud)

V. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES (Nomina de Profesionales).

La Universidad Nacional de Jaén cuenta con los siguientes profesionales de salud.

Dra. Marilyn Villanueva León

- DNI : 46578204
- Profesión : Médico Cirujano
- Especialidad : Cirujano
- N° de Colegiatura : 28450
- Correo Electrónico : marilyn.villanueva@unj.edu.pe
- Celular : 947526101
- Puesto de Trabajo : Dirección de Bienestar Universitario
- Lugar de Trabajo : Universidad Nacional de Jaén

Lic. Zuly Yamaly Flores Carhuapoma

- DNI : 46578204
- Profesión : Licenciada en Enfermería
- Especialidad : Estudios de Enfermería en emergencias de desastres
- N° de Colegiatura : 88437
- Correo Electrónico : zuly7_3@hotmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Celular : 968067359
- Puesto de Trabajo : Dirección de Bienestar Universitario
- Lugar de Trabajo : Universidad Nacional de Jaén

VI. IDENTIFICACIÓN DE ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS PARA LA FOCALIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	PRESENCIA L	SEMIPRESENCIAL	REMOTO
I ALTA DIRECCIÓN			
Presidente.		X	
Vicepresidente Académico.		X	
Vicepresidente de Investigación.		X	
II ORGANOS ESPECIALES			
Defensoría Universitaria.		X	
Tribunal de Honor Universitario.		X	
Comisión Permanente de Fiscalización.		X	
III ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
Órgano de Control Institucional.		X	
IV ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO			
Oficina de Asesoría Jurídica.		X	
Oficina de Planeamiento y presupuesto.		X	
Unidad Formuladora.		X	
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.		X	
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.		X	
Oficina de Gestión de la Calidad.		X	
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.		X	
V ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO			
Dirección General de Administración.		X	
Unidad de Recursos Humanos.		X	
Unidad de Abastecimiento.		X	
Unidad de Tesorería y Contabilidad.		X	
Unidad Ejecutora de Inversiones.		X	
Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental.		X	
Oficina de Tecnologías de la Información.		X	
Secretaría General.		X	
VI ÓRGANO DE LÍNEA			
Consejo de Facultad.		X	
Decano.		X	
Departamento Académico.		X	
Escuela Profesional.		X	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
 PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	Unidad de Investigación.		X	
	Unidad de Posgrado.		X	
VII ÓRGANO DEPENDIENTE DEL RECTORADO				
	Escuela de posgrado.		X	
VIII ÓRGANO DEPENDIENTE DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO				
	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		X	
	Dirección de Bienestar Universitario.		X	
	Dirección de Gestión Académica.		X	
IX ÓRGANO DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN				
	Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios.		X	
	Dirección de Incubadoras de Empresas.		X	
	Dirección de Investigación y Transferencia Tecnológica.		X	
	Instituto de Investigación.		X	

VII. NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19. RECURSOS HUMANOS



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
1	Altamirano Olano María Consuelo	CAS	27729320	Semipresencial	Si	Secret. Vicep. Investig	medio
2	Azabache García Jhonatan	CAS	46817096	Presencial	No	Especialista Adm. II	Bajo
3	Yampufe López Manuel	CAS	16581659	Presencial	No	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Bajo
4	Barzola Cárdenas Abner Milán	CAS	01077389	Semipresencial	Sí	Vicepresidente Académico	Medio
5	Bances Meza William Henry	CAS	27710359	Semipresencial	Si	Jefe Unidad RR.HH.	Medio
6	Benavides Rojas Anibal Michael Stalin	CAS	44420203	Presencial	No	Asist. Serv. Infraestruc	Bajo
7	Bernilla Díaz Santos Luis	CAS	43365999	Presencial	Si	Especialista en Procesos	Bajo
8	Berru Narvaiz Paco Eduardo	CAS	44668057	Presencial	No	Profesional I Operador PAD Informático	Bajo
9	Carril Fernández Víctor Benjamín	CAS	18863470	Presencial	No	VICEP. INVESTIGACION	Bajo
10	Castillo Olivera Flor María	CAS	40209785	Presencial	Si	Secret. III VPACAD	Bajo
11	Castro Távara Miguel Ángel	CAS	42064768	Presencial	Si	Tecn. Laboratorio	Bajo
12	Chamba Elera Mariza Margot	CAS	27749627	Presencial	No	Secretar. IMA	Bajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
13	Chasquero Salazar Yossi Pamela	CAS	46445026	Presencial	No	Técnico en Biblioteca I	Bajo
14	Coronel Moreno Itaniel	CAS	44495765	Presencial	Sí	Especialista en Control Previo y Presupuestal	Bajo
15	Cruz Chumacero Miriam	CAS	40047134	Presencial	Sí	Especialista Administrativo	Bajo
16	Cruz Iglesias Jean Ebere	CAS	70015335	Presencial	Sí	Asistente Asesoría Legal	Bajo
17	Cubas Vasquez Elisa	CAS	41458642	Presencial	Sí	Asist. Admin. DGA	Bajo
18	Cueva Álvarez Pamela Estephanie	CAS	72450299	Presencial	No	Jefe Ofic. Presup	Bajo
19	Cumpa Calle Katya Yosely	CAS	46702769	Presencial	No	Tecn. Laboratorio	Bajo
20	Delgado Tello Lenin	CAS	44076781	Presencial	Sí	Jefe de la Unidad Formuladora	Bajo
21	Duárez Sánchez Carlos Alberto	CAS	45024368	Presencial	No	Tec. Comp e Inf	Bajo
22	Fernández Ramírez Verónica Erlita	CAS	46951221	Presencial	No	Especialista en Escalafón	Bajo
23	Fernández Villalobos Yvan	CAS	41986507	Presencial	No	Jefe Oficina de Imagen Institucional	Bajo
24	Flores Arce Rocío	CAS	16520945	Semipresencial	Si	Jefe Unid. Planillas	Medio
25	Flores Carhuapoma Zuly Yamaly	CAS	46578204	Presencial	No	Enfermera BU	Bajo
26	Gamarra Torres Oscar Andrés	CAS	19259319	Presencial	No	PRESIDENTE	Bajo
27	Gómez Penadillo Wilder Rosalino	CAS	22421286	Presencial	Sí	Direct. Gral. Admin	Bajo
28	Granadino Meza Jorge Luis	CAS	27734548	Presencial	Si	Jefe Ofic, Inform y Estad	Bajo
29	Guevara Arévalo Mery Lucila	CAS	40935987	Presencial	No	Jefe Unid Grados y Títulos	Bajo
30	Guevara Ocupa Yvis Kerianna	CAS	46932103	Presencial	No	Secretaria RR.HH	Bajo
31	Heredia Guerrero Sandri Yuvan	CAS	44833323	Presencial	Si	Secretaria Respsnab Social Univ	Bajo
32	Hurtado Villanueva Dolores	CAS	43360131	Presencial	No	Persn. Limpieza	Bajo
33	León Camizan Miriam	CAS	47164544	Presencial	No	Secretaria	Bajo
34	López Quispe Dalila	CAS	70774392	Presencial	Sí	Especialista en Contabilidad	Bajo
35	López Vargas Elba Cruz	CAS	49659089	Presencial	No	Especialista Administrativo	Bajo
36	Lozano Vásquez Dina Edith	CAS	44065456	Presencial	No	Secretaria	Bajo
37	Llanto García Leticia Del Giovany	CAS	41358442	Presencial	No	Tecn. Laboratorio	Bajo
38	Martínez Mantilla Luz María	CAS	40086052	Presencial	Sí	Técnico Administrativo	Bajo
39	Meza Palomino Frank Roy	CAS	44024729	Presencial	No	Jefe Unid. Ejecut Inver	Bajo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
40	Monteza Fernández María Violeta	CAS	27713062	Presencial	No	Persn. Limpieza	Bajo
41	Muñoz Dávila Mariela	CAS	70039796	Presencial	No	Secret. IFA	Bajo
42	Nevado Ramírez Mary Carmen	CAS	46074840	Presencial	No	Tesorero II	Bajo
43	Neyra Chininin Betsabe	CAS	43877583	Presencial	No	Secret.V Presid.	Bajo
44	Núñez Julca Nancy	CAS	40703736	Presencial	Si	Secret. Seg. Graduado	Bajo
45	Ocampo Lozano Liz Katherin	CAS	72814849	Presencial	No	Asistente Administrativo I	Bajo
46	Olano Luna María Magdalena	CAS	27725328	Presencial	No	Persn. Limpieza	Bajo
47	Oliva Olivera Harry	CAS	42718314	Presencial	No	Tecn Biblioteca I	Bajo
48	Ortiz Taza Gino Bernardo	CAS	44643155	Presencial	No	Especialista en Formulación de Proyectos	Bajo
49	Pereda Cueva Dalys Azucena	CAS	27746343	Presencial	Sí	Secret. Ing. Civil	Bajo
50	Pérez Tocto María Delicia	CAS	46230671	Presencial	No	Técnico IV – Técnico Administrativo	Bajo
51	Pilco Gómez Lelis	CAS	33431383	Presencial	No	Asesor Legal	Bajo
52	Pupuche Meza Héctor Ricardo	CAS	41914115	Presencial	No	Profesional II – Asistente en Sistemas Administrativos	Bajo
53	Quiroz Tucto Jenny Alicia	CAS	41321589	Presencial	Sí	Jefe Unidad de Abastecimiento	Bajo
54	Rojas Pérez Ramiro	CAS	33592612	Presencial	No	Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad	Bajo
55	Requejo La Torre Doris Soledad	CAS	27670440	Semipresencial	Sí	Jefe Ofic. Tesorería	Medio
56	Reyna Tuesta Jesús Ermila	CAS	33429929	Semipresencial	Sí	Asesor Presidencia	Medio
57	Ríos Arroyo Yuri Vladimir	CAS	27725944	Presencial	No	Chofer	Bajo
58	Rubio Cueva Lenin	CAS	27719411	Presencial	No	Auditor - OCI	Bajo
59	Ruiz Navarrete Lina Lesly	CAS	70041953	Presencial	Sí	Especialista en Imagen	Bajo
60	Saavedra Flores Rosmey Aracely	CAS	17640665	Presencial	No	Coordinador de Obras	Bajo
61	Salas Ojeda Boris Omar	CAS	41556871	Presencial	Sí	Chofer	Medio
62	Salazar Coronel Ytala	CAS	45211357	Presencial	No	Secret Acred y Calidad	Bajo
63	Sernaque Castro Ruth Viviana	CAS	46375920	Presencial	No	Espec. Presup.	Bajo
64	Silva Burga María Luz	CAS	40004309	Presencial	No	Trabaj. Social	Bajo
65	Solis Jibaja Gisselle	CAS	48340245	Presencial	No	Secret. Ing. IA	Bajo
66	Sosa Plico Luis Alberto	CAS	19217615	Presencial	Sí	Técnico IV	Medio
67	Soto Ludeña Susan Paola	CAS	46516856	Presencial	No	Jefe Ofic. Serv. Gral	Bajo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
68	Tarrillo Carrasco Rosita Yubel	CAS	46256663	Presencial	No	Asist. Administ OCI	Bajo
69	Távora Olea Belber Paúl	CAS	25740759	Presencial	No	Tec. Administrat	Bajo
70	Tello Ruiz Charito Nilda	CAS	43525096	Presencial	No	Persn. Limpieza	Bajo
71	Torres Huamán Deibi Yesseny	CAS	43515769	Presencial	No	Secretaria	Bajo
72	Torres Mauriola Hilda Sthefani	CAS	73440190	Presencial	No	Secretaria	Bajo
73	Troyes Tarrillo Shirley Petronila	CAS	72934722	Presencial	No	Espec. Responsab. Social	Bajo
74	Tuanama Sinarahua Paco	CAS	27748320	Presencial	Sí	Tec. Albañ y Gasfit	Medio
75	Vasquez Gavidia Linda	CAS	41302921	Presencial	No	Secretaria BU	Bajo
76	Velasquez Diaz Elias	CAS	42551280	Presencial	No	Tecn. Almacen	Bajo
77	Ventura Sejekam Angela Regina	CAS	70040686	Presencial	No	Secret. TM	Bajo
78	Yalta Meza Jeimis Royler	CAS	45211938	Presencial	No	Adminst Centr Producc	Bajo
79	Zelada Alcantara Mazel Betzabe	CAS	43907453	Presencial	Sí	Psicóloga	Bajo
80	Vilela Aranda Aida	Judicial	27752737	Presencial	Sí	Secretaria	Bajo
91	Aguirre Camacho Marco Antonio	30220	26709985	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
92	Alvarado Carrasco Nicanor	30220	27746535	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
93	Apaza Panca Christiaan Zayed	30220	43052199	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
94	Arellano Ubillus Juan Enrique	30220	33655281	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
95	Bazán Tantalean Delicia Liliana	30220	42101249	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
96	Cabrejos Barriga Jorge Eugenio	30220	17823639	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
97	Cabrejos Barrios Eliana Milagros	30220	41604663	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
98	Cabrera Torres Walter Linder	30220	16701611	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
99	Cayatopa Calderon Billy Alexis	30220	44936232	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
100	Colmenares Mayanga Wagner	30220	17592222	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
101	Contreras Moreto Juan Alberto	30220	27710343	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
102	Córdova Rojas Lizbeth Maribel	30220	45048533	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
103	Damián Sandoval Leonardo	30220	17616178	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
104	Fernández Mera José Andrés	30220	27746869	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
105	Fernández Rosillo Frank	30220	44159014	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
106	Garrido Campaña Zadith Nancy	30220	43235341	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
107	Gonzales Santisteban Marcos Antonio	30220	41693694	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
108	Guevara Guerrero Romel Iván	30220	47363616	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
109	Honorio Acosta Jaime Odar	30220	18847647	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
110	Huaccha Castillo Annick Estefany	30220	72552959	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
111	Huaman Mera Alexander	30220	42094361	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
112	Huayama Sopla Polito Michael	30220	42181150	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
113	Hurtado Villanueva Abelardo	30220	16796773	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
114	Marcelo Peña José Luis	30220	10641196	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
115	Martínez Chinchay Domingo	30220	27753493	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
116	Martínez Serrano Marco Antonio	30220	27718643	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
117	Milla Pino Manuel Emilio	30220	CE-002975627	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
118	Minchan Velayarce Hans Himbler	30220	17622109	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
119	Montenegro Juarez Jannier Alberto	30220	41073708	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
120	Montenegro Juarez Julio Cesar	30220	41458587	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
121	Núñez Mori Oscar	30220	7632057	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
122	Nuñez Sanchez Guillermo	30220	6009772	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
123	Ocaña Zufiga Candy Lisbeth	30220	44798819	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
124	Olivera Aldana Mario Felix	30220	17801976	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
125	Piedra Tineo José Luis	30220	45376157	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
126	Pintado García Danette	30220	3383915	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
127	Quiñones Huatangari Lenin	30220	42821048	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
128	Revilla Arce Jeiden	30220	28064395	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
129	Rivera Botonares Ralph Stein	30220	32732260	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
130	Rivera Salazar Christian Alexander	30220	18898837	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
131	Rodríguez Ordoñez Freddi Roland	30220	41472196	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
132	Ruiz Camacho Wilfredo	30220	8649187	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
133	Ruiz Ramos Mario	30220	26707789	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
134	Saldaña Miranda Marcela Yvone	30220	18104355	Semipresencial	No	Ordinario Asociado	Bajo
135	Santa Cruz Lopez Cinthya Yanina	30220	46543358	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo



21



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
136	Shimabuku Ysa Ricarado Angel	30220	6964969	Semipresencial	Si	Ordinario Principal	Bajo
137	Tirado Lara James	30220	16665096	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
138	Zapatel Gordillo Segundo Carlos	30220	32796810	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
139	Huamán Monteza Alexander	30220	27729432	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
140	Díaz Ruiz Adán	30220	10776471	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
141	Paredes Guerrero Ángel Wilmer	30220	08141134	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
142	Llamo Goycochea Edinson Viamney	30220	42907079	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
143	Román Castilla Enny	30220	41395505	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
144	Paredes Carranza José Celso	30220	18203074	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
145	Saavedra Carrasco José Gerardo	30220	16796035	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
146	Damián Sandoval Juan Carlos	30220	17634176	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
147	Núñez Pintado Lenin Franchescoleth	30220	45845882	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
148	Tinedo Saavedra Luis Rafael	30220	46094613	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
149	Vilchez Parra Noly Cristobal	30220	80190557	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
150	Suarez Peña Willam	30220	40898847	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
151	Torrejon Rodríguez Yudelly	30220	41674352	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
152	Yactayo Castillo Juan Armando	30220	6786372	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
153	Saavedra Carrasco Luis Alberto	30220	42933119	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
154	Caro Toro Milagritos	30220	80642856	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
155	Sigüañas Fernández Roy Lander	30220	41620629	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
156	Díaz Avalos Segundo Juan	30220	16471232	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
157	Delgado Guevara Martha Janeth	30220	43493069	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
158	Heredia Aponte Norma	30220	27744173	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
159	Samamé Céspedes José Guillermo	30220	16719728	Semipresencial	Si	Ordinario Principal	Bajo
160	Fuentes Maza Frans	30220	41680456	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
161	Delgado Bazán Erick Mac Key	30220	44073073	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
162	Martínez Sovero Gustavo Adolfo	30220	43022421	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
163	Chancafe Rodríguez José Gerardo	30220	16518486	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
164	Varas Ponce Lupo Leonidas	30220	17834600	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
165	Arce Fernández Nilthon	30220	45071336	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
166	Medina Díaz Sonia	30220	43949677	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
167	Ramírez Muñoz Carlos Javier	30220	40546515	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
168	Purihuaman Leonardo Celso Nazario	30220	16706577	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
169	Mamani Gómez José Antonio	30220	40826226	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
170	Cabrejos Yovera José Leopoldo	30220	16486287	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
171	Mendoza Seclen Juan De Dios	30220	16686667	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
172	Chunga More Yessica del Milagro	30220	42125241	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
173	Mendoza Zuta Jannie Caroll	30220	40598040	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
174	Chumpen Cabellos Victoria Del Pilar	30220	16730366	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
175	Ulloa Rodríguez Yerlin Alvarito	30220	43505710	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
176	Oblitas Guerrero Angélica Emperatriz	30220	27727360	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
177	Solano Rodríguez Edwin Omar	30220	47750386	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
178	Gil Ramírez Luis Arturo	30220	46020746	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
179	Torres Cruz María Marleni	30220	70828485	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
180	Llauce Santamaria Rosario Yaquelin	30220	43984456	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
181	Murillo Domen Yuri Sumiyo	30220	47587873	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
182	Chamba Elera Miria Araceli	30220	40093366	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
183	Delgado Tuesta Noeidler	30220	33659232	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
184	Díaz Acuña Julio Alberto	30220	16626529	Semipresencial	Si	Ordinario Auxiliar	Bajo
185	Aguirre Zaquinaula Irma Rumela	30220	16626529	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
186	Cueva Ríos María Alina	30220	19910857	Semipresencial	Si	Ordinario Principal	Bajo
187	Sánchez Tello Segundo	30220	27748121	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
188	Arteaga Miñano Hubert Luzdemio	30220	40750321	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
189	Hernández Martínez Ernesto	30220	16735303	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
190	Díaz Ortiz Edwin Adolfo	30220	26602621	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
191	Núñez Figueroa Mariela	30220	40033994	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
192	Ccaira Mamani Cirilo Mario	30220	29769473	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
193	Vera Zelada Persy	30220	40554382	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	CARGO	NIVEL DE RIESGO
194	Félix Poicón Edwin Carlos Lenin	30220	21870431	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
195	Yarin Achachagua Anwar Julio	30220	41133522	Semipresencial	No	Ordinario Principal	Bajo
196	Llatas Villanueva Fernando Demetrio	30220	41953733	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
197	Labrin Romero Juan Antonio	30220	16765763	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
198	Jara Llanos Diomer Marino	30220	40530890	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
199	Rodas Purizaga Handry Martin	30220	42973513	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
200	Pinedo Nava Henry Oswaldo	30220	40038509	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
201	Perez Silva Marco Luis	30220	18072189	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
202	Torres Gamarra Luis Giancarlo	30220	42578281	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo
203	Rios Mera Juan Dario	30220	47703869	Semipresencial	No	Ordinario Auxiliar	Bajo

RESUMEN POR NIVEL DE RIESGO



MODALIDAD DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
PRESENCIAL	71	3	0	0	74
REMOTO/PRESENCIAL	113	6	0	0	119
REMOTO	0	0	0	0	0
TOTAL	184	9	0	0	193

* De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU, establece en su artículo 3 "Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado podrán retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial, de forma flexible y gradual, mediante la implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza, en estricto cumplimiento con las medidas de prevención y control de la Covid - 19", razón por la cual la alta dirección a través del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha tomado la decisión de formar cuadrillas de alertas para la realización de labores académicas y administrativas de acuerdo a las necesidades de cada unidad orgánica y/o área que lo establezcan, según lo programado; es decir laboraran bajo los lineamiento que se establezca en el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid – 19 en el Trabajo para la Universidad Nacional de Jaén; la modalidad del desarrollo de las labores académicas y administrativas serán presencial y semipresencial; hasta la vigencia de las disposiciones emanadas por el Gobierno Central a través del MINSA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- * Para la elaboración del presente Plan se ha considerado lo previsto en el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM "Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la Covid-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social" publicado el 27 de febrero del presente año, la misma que tiene una vigencia hasta el 30 de abril del 2022; por estas razones al momento de formular el plan se ha tomado en cuenta la temporalidad de las acciones correspondientes.

VIII. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la pandemia por la COVID – 19, se ha considerado **siete (7) acciones básicas**, teniendo en consideración los criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria.

Acción	Responsabilidad	Responsables
Gestión	Disponer medidas para supervisar la debida ejecución del Plan.	Alta Dirección
	Aprobar el plan para su registro.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Planificación	Asegurar la ejecución y cumplimiento de las medidas de vigilancia, prevención y control de la salud del personal de la UNJ, a fin de evitar la propagación y contagio por COVID-19.	Unidad de Recursos Humanos Dirección de Bienestar Universitario. Oficina de Servicios Generales
Adquisiciones	Ejecutar el proceso de adquisición de los equipos de protección personal, así como bienes y servicios, a fin de implementar las actividades contenidas en el presente plan.	Oficina de Logística y Almacén
Prevención, vigilancia y control	Ejecutar las actividades y disposiciones de prevención, vigilancia y control para la salud del personal. Ejecutar las actividades y disposiciones relacionadas a limpieza y desinfección como medidas de prevención	Unidad de Recursos Humanos. Oficina General de Bienestar Universitario. Oficina de Servicios Generales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Acción	Responsabilidad	Responsables
Monitoreo	Monitorear la presencia de sintomatología relacionada al COVID-19, así como monitorear el cumplimiento de todas las actividades y disposiciones contenidas en el presente Plan.	Unidad de Recursos Humanos. Dirección de Bienestar Universitario. Oficina de Servicios Generales.
Seguimiento	Supervisar y/o vigilar inopinadamente las actividades planificadas en el presente Plan.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Control	Realizar el control y supervisión del cumplimiento de todas las actividades y disposiciones contenidas en el presente Plan.	Unidad de Recursos Humanos



IX. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presupuesto para la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para la Universidad Nacional de Jaén, asciende a **S/156,687.00** (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y siete y 00/100 soles).

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	P.U	P.T	Responsable
1	Implementación Plan Covid-19 en el Trabajo				156,687.00	
1.01	L1. Limpieza y desinfección				25,092.00	
01.01.01	Materiales e insumos para la limpieza y desinfección				25,092.00	
01.01.01	Lejía de 4 litros	Galón	10	13	130.00	U.S.G.G.A
01.01.02	Limpiador de Piso (ambientador) de 4 Litros	Galón	10	14	140.00	U.S.G.G.A
01.01.03	Detergente de 15 Kg	Saco	5	70	350.00	U.S.G.G.A
01.01.04	Trapeador	Und.	20	5	100.00	U.S.G.G.A
01.01.05	Balde Escurridor automático completo	Und.	10	50	500.00	U.S.G.G.A
01.01.06	Escoba	Und.	20	10	200.00	U.S.G.G.A
01.01.07	Recogedor	Und.	10	6.5	65.00	U.S.G.G.A
01.01.08	Paño Microfibra	Und.	50	3	150.00	U.S.G.G.A
01.01.09	Franela	Fardo	1	120	120.00	U.S.G.G.A
01.01.10	Balde de 20 Litros para limpieza	Und.	10	20	200.00	U.S.G.G.A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	P.U	P.T	Responsable
01.01.11	Rociadores Spray 500ml	Und.	100	8	800.00	U.S.G.G.A
01.01.12	Señalética piso mojado	Und.	3	45	135.00	U.S.G.G.A
01.01.13	Guantes domésticos para personal de limpieza	Par	180	7	1,260.00	U.S.G.G.A
01.01.14	Delantal reutilizable para personal de limpieza	Und.	50	25	1,250.00	U.S.G.G.A
01.01.15	Uniforme completo para personal de limpieza	Und.	10	250	2,500.00	U.S.G.G.A
01.01.16	Carritos de limpieza	Und.	3	800	2,400.00	U.S.G.G.A
01.01.17	Amonio cuaternario de 5ta generación 04l	gal.	8	200	1,600.00	U.S.G.G.A
01.01.18	Lentes de seguridad	Unid.	24	15	360.00	U.S.G.G.A
01.01.19	Mopa de algodón rectangular a medida	Unid.	20	20	400.00	U.S.G.G.A
01.01.20	Frascos para alcohol en gel con cinta 80ml	Unid.	200	8	1,600.00	U.S.G.G.A
01.01.21	mameluco desechable para fumigación talla L y XL	Unid.	48	35	1,680.00	U.S.G.G.A
01.01.22	guantes de nitrilo para fumigar	Unid.	48	12	576.00	U.S.G.G.A
01.01.23	Mascarilla kn95 para fumigación	Unid.	48	12	576.00	U.S.G.G.A
01.01.24	Lavador de manos portátil	Unid.	4	1,500.00	6,000.00	U.S.G.G.A
01.01.25	Secador de manos con sensor	Unid.	4	500	2,000.00	U.S.G.G.A
1.02	L2. Evaluación de la condición de salud				37,000.00	
01.02.01	Recurso Humano				31,500.00	
01.02.01.01	Personal de salud – Médico General (18horas/semana)	Mes.	9	3,500.00	31,500.00	D.B.U.
01.02.02	Prueba Serológica COVID-19				5,500.00	
01.02.02.01	Prueba Serológica COVID 19	Und.	100	55	5,500.00	D.B.U.
1.03	L3. Lavado y desinfección de manos obligatorio.				5,660.00	
01.03.01	Papel Toalla rollo de 200m	Und.	20	20	400.00	U.S.G.G.A
01.03.02	Papel Higiénico rollo de 550m	Pack	20	23	460.00	U.S.G.G.A
01.03.03	Jabón líquido	Galón	20	30	600.00	U.S.G.G.A
01.03.04	Alcohol liquido de 70°(Galón *4 Lts)	Galón	80	35	2,800.00	U.S.G.G.A
01.03.05	Alcohol en Gel (Galón *4 Lts)	Galón	20	70	1,400.00	U.S.G.G.A
1.04	L4. Sensibilización de la Prevención y contagio.				200.00	
01.04.01	Gigantografías	Und.	2	100	200.00	RRHH
1.05	L5. Medidas preventivas de aplicación colectiva y L6. Medidas de protección personal				88,735.00	
01.05.01	Manejo adecuado de los residuos sólidos				2,875.00	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	P.U	P.T	Responsable
01.05.01.01	Bolsa de 26*40x100	Pack	50	12	600.00	U.S.G.G.A
01.05.01.02	Bolsa de 20*30x100	Pack	40	10	400.00	U.S.G.G.A
01.05.01.03	Tachos de basura de plástico de 180l	Unid.	10	150	1,500.00	U.S.G.G.A
01.05.01.04	Tachos de papelería de oficina 10L	Unid.	15	25	375.00	U.S.G.G.A
01.05.02	Equipos de protección de personal - COVID-19				85,860.00	
01.05.02.01	EPP para profesionales de la salud				900.00	
01.05.02.01.01	Respirador FFP2/N95/KN95	Und.	600	1.5	900.00	D.B.U
01.05.02.02	EPP Comunitario				84,960.00	
01.05.02.02.01	Mascarilla quirúrgica 3 pliegues plana tapaboca descartable por 50 und.	Und.	1,500	30	45,000.00	D.B.U
01.05.02.02.01	Respirador FFP2/N95/KN95	Und.	26,640	1.5	39,960.00	D.B.U



X. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

A continuación, se presenta el flujograma sobre el procedimiento para el regreso y/o reincorporación al trabajo de la comunidad universitaria de la UNJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



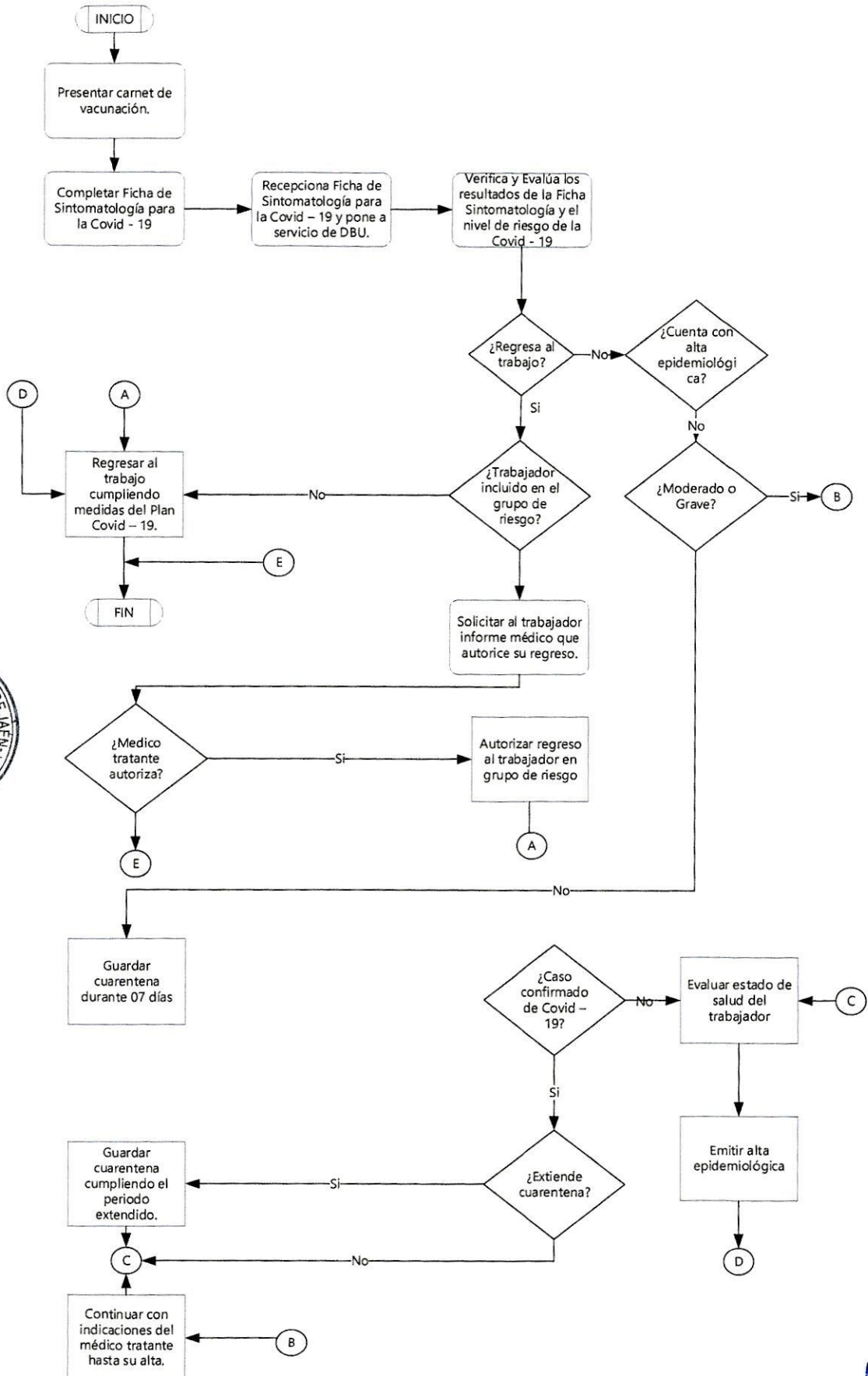
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TRABAJADOR

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





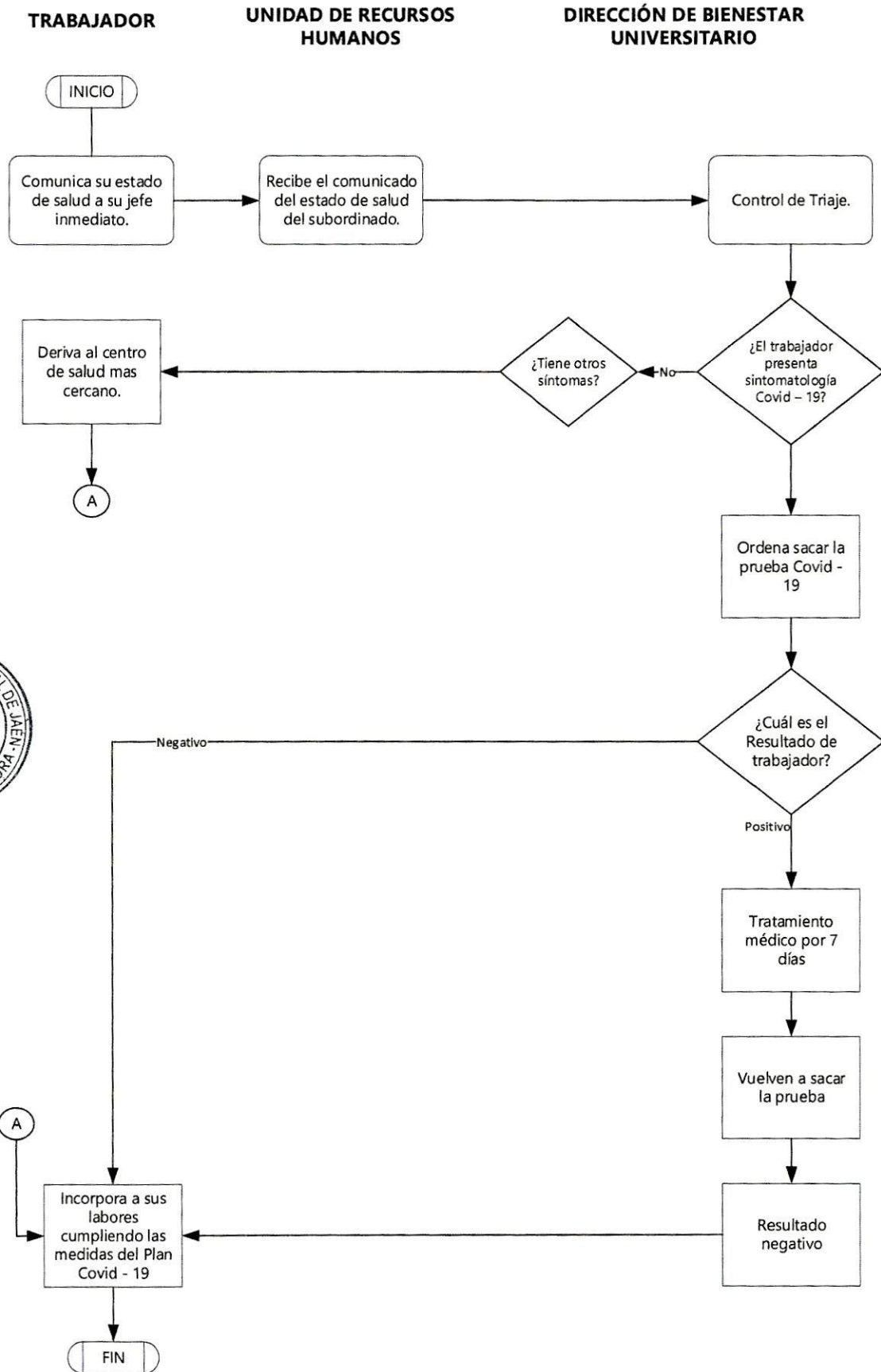
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FLUJOGRAMA SOBRE LA ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS COVID-19





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

XI. LISTA DE CHEQUEO (CHECKLIST) DE VIGILANCIA

La lista de chequeo de vigilancia para la Universidad Nacional de Jaén, se basa en un listado de verificación sobre el cumplimiento de los lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, tales como:

- L1. Limpieza y desinfección del Centro de Trabajo.
- L2. Evaluación de la condición de salud previo al regreso o retorno.
- L3. Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- L4. Sensibilización de la prevención y contagio en el Centro de Trabajo.
- L5. Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- L6. Medidas de protección personal.
- L7. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del COVID-19.

Los elementos para la vigilancia se han establecido en el siguiente cuadro:

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
Limpieza del Centro de Labores (Detallar Espacios)		
Oficinas administrativas exteriores		
Oficinas administrativas interiores		
Pasillos interiores y exteriores		
Escaleras		
Laboratorios		
Servicios higiénicos		
Ingreso / salida		
Desinfección del Centro de Labores (Detallar espacios)		
Área techada Primer Nivel (2,780 m2)		
Área techada Segundo Nivel (2,780 m2)		
Oficinas administrativas exteriores		
Oficinas administrativas interiores		
Pasillos interiores y exteriores		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
Escaleras		
Laboratorios		
Servicios higiénicos		
Ingreso / salida		
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
1. Toma de Temperatura diaria		
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19		
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando el Profesional de Salud lo determine		
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		
Identificación de contactos en casos sospechosos		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondiente		
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al Trabajador identificado como sospechoso		
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.		
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos.		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del dentro de trabajo.		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
SENSIBILIZACION DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		



10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.		
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto del trabajo.		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.		
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados.		
Se cumple con el distanciamiento social de un metro entre trabajadores además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y el saludo en el centro de trabajo.		
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.		
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo.		
El trabajador utiliza correctamente el EPP.		
Medidas preventivas colectivas (ejemplo: Talleres Online sobre primeros auxilios, psicológicos, apoyo emocional, difusión de información sobre la COVID-19.		
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador.		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 38°C.		
Se consideran medidas de salud mental (especificar).		
Factores de Riesgo Psicosociales, como las condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia, entre otros.		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de salud mental para conservar un adecuado clima laboral. Se recomienda considerar el D.S. N° 007-2020-SA, del 06 de marzo de 2020, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental. 		
Atención a Personas con Discapacidad (PcD).		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.		
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso medico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19, cumplen cuarentena.		

XII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 11:00 horas del día viernes 25 de febrero de 2022, reunidos en la sala de reuniones, los responsables de la Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, y los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, designados mediante Resolución de Administración N° 056-2020-UNJ-P/DGA de fecha 05 de junio de 2020, el cual está conformado por:



- Mg. Ing. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga – Titular
- Mg. Blgo. Romel Iván Guevara Guerrero – Titular
- C.PC.. Mirian Cruz Chumacero – Titular
- Lic. María Luz Silva Burga – Titular
- Lic. Zuly Yamely Flores Carhuapoma – Titular
- Lic. Susan Paola Soto Ludeña – Titular
- Dr. Nicanor Alvarado Carrasco – Suplente
- Mg. Ing. Hans Himbler Minchán Velayarce – Suplente
- Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza – Suplente
- Mg. Blga. Lizbeth Maribel Córdoba Rojas – Suplente
- Lic. Miriam León Camizan – Suplente
- Sr. Boris Omar Salas Ojeda - Suplente

AGENDA:

Acuerdan que los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberán revisar y aprobar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para la Universidad Nacional de Jaén.

Acto seguido los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisan el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para la Universidad Nacional de Jaén, de la cual acuerdan aprobar por unanimidad, además se acordó que debe ser revisado y actualizado periódicamente conforme varían los escenarios de desarrollo de la pandemia. Los

08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

presentes acuerdan que la presidenta del comité remita la aprobación a la Dirección General de Administración lo antes posible.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar se da por concluida dicha reunión y firman los presentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. William Henry Bances Meza
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Lic. Adm. Susan Paola Soto Ludeña
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Lic. Enf. Zuly Yamaly Flores Carhuapoma
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
CEP: 68437



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 01

Ficha de sintomatología COVID-19 Para el Regreso al Trabajo Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad

Empresa o Entidad Pública:

Ruc:

Apellidos y Nombres:

Área del trabajo:

DNI:

Dirección:

Número (celular):

En los últimos días calendarios ha tenido alguno de los síntomas siguientes

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID-19		
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):		



Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual de construir una falta grave a la salud pública asumo sus consecuencias.

Fecha: / /

Firma




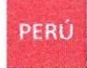
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 02

  Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades		FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19	
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN			
1. Fecha notificación: ____/____/____			
2. GERESA/DIRESA/DIRIS _____			
3. EESS _____	4. Inst. Adm	MINSA	EsSalud
Privado			
5. Clasificación del caso:	Confirmado	Probable	Sospechoso
6. Detectado en punto de entrada:	Si	No	Desconocido
Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar: _____			
II. DATOS DEL PACIENTE			
7. Apellidos y Nombres:			
8. Fecha de nacimiento:	/	/	9. Edad: ____ Año Mes Día
10. Sexo: Masculino Femenino	11. N° DNI: _____ N° Teléfono: _____		
LUGAR PROBABLE DE INFECCIÓN			
12. Lugar donde el caso fue diagnosticado			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____ INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE			
13. Dirección de residencia actual _____			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____			
III. CUADRO CLÍNICO			
14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____	<input type="checkbox"/>	Asintomático	<input type="checkbox"/> Desconocido





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

15. Hospitalizado: Si No Desconocido

Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:

16. Fecha de hospitalización: ____/____/____

34. Nombre del Hospital:

17. Aislamiento: Si No Fecha de aislamiento: ____/____/____

18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: Si No Desconocido

19. Evolución del paciente: Recuperado No recuperado Falleció Desconocido

20. Fecha de defunción; si aplica: ____/____/____

21. Síntomas:

Fiebre/escalofrío	Dificultad respiratoria	Dolor	Marque todos los que
aplica Malestar general	Diarrea	() Muscular	()
Pecho			
Tos	Náuseas/ vómitos	() Abdominal	()
Articulaciones			
Dolor de garganta	Cefalea		
Congestión nasal	Irritabilidad/confusión		
Otros, especificar	_____		

22. Signos:

Temperatura: ____ °C

Exudado faríngeo	Coma	Hallazgos anormales en Rx
Pulmonar Inyección conjuntival		Disnea/taquipnea
Convulsión	Auscultación pulmonar, anormal	
Otros, especificar	_____	

23. Condiciones de comorbilidad

<input type="checkbox"/>	Embarazo (Trimestre:)	<input type="checkbox"/>	Pos parto (< 6 semanas)
<input type="checkbox"/>	Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	<input type="checkbox"/>	Inmunodeficiencia (incluye VIH)
<input type="checkbox"/>	Diabetes	<input type="checkbox"/>	Enfermedad renal
<input type="checkbox"/>	Enfermedad Hepática	<input type="checkbox"/>	Daño hepático
<input type="checkbox"/>	Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	<input type="checkbox"/>	Enfermedad pulmonar crónica
<input type="checkbox"/>	Otros, especificar	<input type="checkbox"/>	Cáncer





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD
PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)

24. Ocupación

Estudiante	Trabajador de salud
Trabaja con animales	Otros, especificar _____
Trabajador de salud en laboratorio	

25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? Si No Desconocido

26. Si la respuesta es Sí, especifique los lugares a los que el paciente viajó

País	Ciudad
1 _____	_____
2 _____	_____

27. ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido Si la respuesta es Sí, nombre de EESS _____

28. ¿Ha tenido el paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es Sí, marque según corresponda.

Entorno de salud	Entorno familiar	Lugar de trabajo _____
Desconocido	Otros, especifique: _____	

29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido

Si la respuesta es Sí, liste los datos de los casos confirmados o probables:

Caso 1: _____

Caso 2: _____

Si la respuesta es Sí, marque el entorno, según corresponda:

Entorno de salud	Entorno familiar	Lugar de trabajo _____
Desconocido	Otros, especifique: _____	

Si la respuesta es Sí, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____

30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si No Desconocido

Si la respuesta es Sí, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____

V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)

31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____

32. Tipo de muestra: _____ 33. Tipo de prueba: _____

34. ¿Se realizó secuencia de miRNA? Si No Desconocido

35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____

VI. INVESTIGADOR

54. Persona que llena la ficha: _____

55. Firma y sello: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 03

Piso	Oficinas y/o ambientes	Aforo	Piso	Oficinas y/o ambientes	Aforo
1°	Oficina de presidencia	1	2°	Oficina general de imagen institucional	1
	Secretaría de presidencia	2		Oficina de control patrimonial	1
	Oficina de vicepresidencia académica	1		Dirección general de convenios nacionales e internacionales	1
	Secretaría de vicepresidencia de académica	2		Archivo central	1
	Oficina de vicepresidencia de investigación	1		Oficina de grados y títulos	1
	Secretaría de vicepresidencia de investigación	2		Laboratorio de cómputo n°02	18
	Oficina general de informática y estadística	2		Almacén industrias alimentarias	1
	Oficina de dirección general de planificación y presupuesto	3		Biblioteca	22
	Oficina de dirección general de inversión, infraestructura y obras	3		Laboratorio de forestal y ambiental	12
	Oficina de secretaria general	2		Laboratorio de ingeniería civil	11
	Oficina de general de asesoría jurídica	2		Laboratorio de ingeniería mecánica y eléctrica	12
	Dirección general de centros de producción de bienes y servicios	2		Laboratorio de ing. De industrias alimentarias	10
	Oficina general de responsabilidad social universitaria	2		Laboratorio de tecnología medica	11
	Oficina de dirección general de gestión de la calidad, evaluación y acreditación universitaria	2		Laboratorio de química	11
Oficina general de bienestar universitario	3	Laboratorio de biología	11		
Oficina general de registros y asuntos académicos	2	Oficina de defensoría universitaria	2		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/CD PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piso	Oficinas y/o ambientes	Aforo	Piso	Oficinas y/o ambientes	Aforo
	Oficina de alianza francesa	1		Oficina de la coordinación de la carrera profesional de ingeniería civil	2
	Sala de reuniones	4		Laboratorio de café y cacao	4
	Laboratorio de cómputo N° 01	15		Almacén de ingeniería forestal y ambiental	1
	Taller de soporte técnico	1		Oficina de control institucional	2
	Oficina central de admisión	3		Servicios higiénicos damas III	2
	Instituto general de investigación	2		Servicios higiénicos caballero III	2
	Data center	1		Laboratorio de microscopia (ex aula N°202)	2
	Unidad formuladora	4		Equipos de absorción atómica (ex aula N°204)	2
	Dirección general de administración	2		Aula N°201	16
	Oficina de tesorería	2		Aula N°203	13

